

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26435 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 268/2017 Sección: B

NIG: 0801947120168007808

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de abril de 2017

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. METALUPLASTICA SA, con CIF A-58417619, con domicilio en C/ Via Trajana, 46, nave A 08020 Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170028384-1